



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE – COTRANS

- I. **Actuaciones:** La División Cooperativas realizó la fiscalización de oficio en la COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE – COTRANS
- II. **Objetivo:** - Verificar el cumplimiento del Objeto Social. - Cumplimiento de los Principios cooperativos de control y gestión democrático. - Funcionamiento de los Órganos sociales y Comisiones (formalidades) a través del estudio de sus Libros y reglamentos.
- III. **Conclusiones:** A raíz de las actuaciones cumplidas, la Cooperativa ha regularizado su situación para con la AIN, ello es:
- a) Se tomaron en cuenta las recomendaciones realizadas por esta Oficina en cuanto al cumplimiento de formalidades con relación a los libros sociales, así como lo que respecta al cabal cometido de la Comisión Fiscal.
 - b) Se le brindaron a la Cooperativa herramientas e información para obtener un mayor alcance del principio cooperativo de Control y Gestión Democrático previsto en el art. 7, numeral 2) de la Ley 18.407.
 - c) Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio cerrado al 30/09/2021 fueron visados según resolución de fecha 19 de setiembre del año 2022.
 - d) La cooperativa comunicó el Cambio de Autoridades cuyo mandato se encuentra vigente por el período 2020-2023.
 - e) La cooperativa dispone de Certificado de Cumplimiento Regular de Obligaciones vigente hasta el día 19 de agosto del año 2023.